



V Curso Internacional CONVOCATORIA

“Restauración Ambiental para un Manejo Sustentable de Cuencas Hidrográficas”

Santiago de Chile,
24 de Noviembre al 19 de Diciembre
del 2008



Gobierno de Chile
CONAF
Ministerio de Agricultura



Agencia Japonesa de
Cooperación Internacional



Programa de Cooperación
entre Japón y Chile



Gobierno de Chile
AGCI
Ministerio de Relaciones Exteriores

ÍNDICE

1- CONVOCATORIA GENERAL	1
2- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO.....	2
2.1- Objetivo general	2
2.2- Objetivos específicos	2
3- DURACIÓN Y UBICACIÓN DEL CURSO	3
4- INSTITUCIÓN EJECUTORA CONAF	3
5- ORIENTACIÓN GENERAL DEL CURSO	3
6- CONTENIDOS PROGRAMÁTICO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL CURSO.....	4
7- SEDES Y ÁREAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO	4
8- IDIOMAS Y CERTIFICADOS	5
9- PAÍSES INVITADOS	5
10- CUPO.....	5
11- REQUISITOS DE POSTULACIÓN	6
11.1- Requisitos de los participantes.....	6
11.2- Procedimientos de Postulación.....	6
11.3- Elaboración de plan de acción del país de origen.....	7
12- BENEFICIOS	7
13- REGLAMENTO.....	8
14- OTRAS INFORMACIONES GENERALES	8
15- ANTECEDENTES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO	8
16- CONTACTOS.....	10

1- CONVOCATORIA GENERAL

En el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), El Gobierno de Japón representado por la Agencia de Cooperación Internacional (JICA) y el Gobierno de Chile representado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), suscribieron un acuerdo de Cooperación mutua para la realización de un ciclo del Curso Internacional para Terceros Países en Desarrollo "Restauración Ambiental para un Manejo Sustentable de Cuencas Hidrográficas", para el período 2004-2008.

El Curso Internacional tiene el propósito de entregar a los participantes la oportunidad de perfeccionar sus conocimientos y técnicas en el campo de la restauración ambiental de cuencas hidrográficas, con el fin de promover un desarrollo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente de la región de América Latina y El Caribe.

Los aspectos teóricos del curso se realizarán desde el 24 de Noviembre al 19 de Diciembre de 2008, en la ciudad de Santiago de Chile, para lo cual se cuenta con la participación de profesionales de CONAF, expertos nacionales e internacionales.

La parte práctica del curso incluye giras técnicas y visitas a experiencias de campo de restauración ambiental de cuencas hidrográficas, impulsadas por CONAF/JICA y a proyectos ejecutados por CONAF, en el centro y sur del país.

Se espera que la realización del curso, constituya un aporte al manejo y gestión sostenible de los recursos naturales y medioambientales en 18 países de la Región de América Latina y El Caribe, por lo que se invita que los Gobiernos de las siguientes naciones nominen representantes para postular a la selección de becarios al curso internacional:

La fecha de recepción de antecedentes de postulación vence en Chile el **17 de Octubre del 2008**.

2- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

2.1- Objetivo general

El Curso Internacional “Restauración Ambiental para un Manejo Sustentable de Cuencas Hidrográficas” para terceros países, pretende entregar a los participantes de la región de América Latina y El Caribe la posibilidad de actualizar, profundizar y/o adquirir conocimientos de técnicas, métodos y prácticas del ámbito del manejo integral de cuencas hidrográficas, como una forma de promover un desarrollo sustentable hacia el manejo y gestión de los recursos naturales de la región.

2.2- Objetivos específicos

Se entregará a los participantes los conocimientos, técnicas, métodos y prácticas, de tal forma de alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar y conocer los problemas asociados a la Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
- Desarrollar y transferir técnicas, prácticas y métodos asociados a la Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas en terrenos degradados, devastados y contaminados.
- Intercambiar experiencias con los países participantes de la región a través de programas, proyectos y estudios de casos sobre Restauración Ambiental.
- Promover enfoques integrado de Cuencas y Ecosistémicos y Participativos en la implementación de programas y proyectos sobre Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
- Promover políticas ambientales para el Desarrollo Sustentable de los países de la Región para el mejoramiento de la planificación y gestión ambiental integrada.

3- DURACIÓN Y UBICACIÓN DEL CURSO

El curso se realizará entre el **24 de noviembre y el 19 diciembre del 2008**. Los aspectos teóricos se desarrollarán en la ciudad de Santiago de Chile, para lo cual se contaría con la participación y exposición de expertos nacionales, profesionales de CONAF y expertos internacionales.

La parte práctica del curso contempla giras técnicas y visitas a los proyectos de gestión territorial integrada a nivel rural de instituciones gubernamentales, promovidos por CONAF/JICA, e impulsados principalmente por CONAF, en la zona Central y Sur del país.

4- INSTITUCIÓN EJECUTORA CONAF

La institución ejecutora es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), creada en 1970 y dependiente del Ministerio de Agricultura, que lleva adelante el presente curso a través de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal.

CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

La misión institucional de CONAF Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales.

Para el cumplimiento de su gestión se relaciona con autoridades de gobierno, con el sector estatal vinculado a la actividad forestal, con el sector privado y con el área técnico-científica representado por los establecimientos de educación superior.

A lo largo del país, el accionar de CONAF se canaliza a través de 15 direcciones regionales y 50 oficinas provinciales y cuenta con 1.800 funcionarios a nivel nacional.

5- ORIENTACIÓN GENERAL DEL CURSO

El curso se encuentra dirigido a profesionales que se desempeñan en programas nacionales y locales de organizaciones gubernamentales vinculadas a la planificación y gestión de cuencas hidrográficas a nivel silvoagropecuario, ambiental, recursos naturales renovables, de los espacios territoriales rurales y urbanos.

Los candidatos serán propuestos por instituciones gubernamentales vinculadas con la planificación y gestión territorial.

Los participantes quedarán capacitados para extender los resultados y experiencias nacionales a sus respectivos países, con el fin desarrollar y transferir enfoques, modelos, métodos, técnicas, herramientas y prácticas asociados a la Planificación y Gestión integrada de Cuencas Hidrográficas, en los ámbitos de institucionales, políticos, económicos, ecológicos y ambientales, y socioculturales, de tal forma de mejorar el medioambiente y la calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos.

6- CONTENIDOS PROGRAMÁTICO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL CURSO

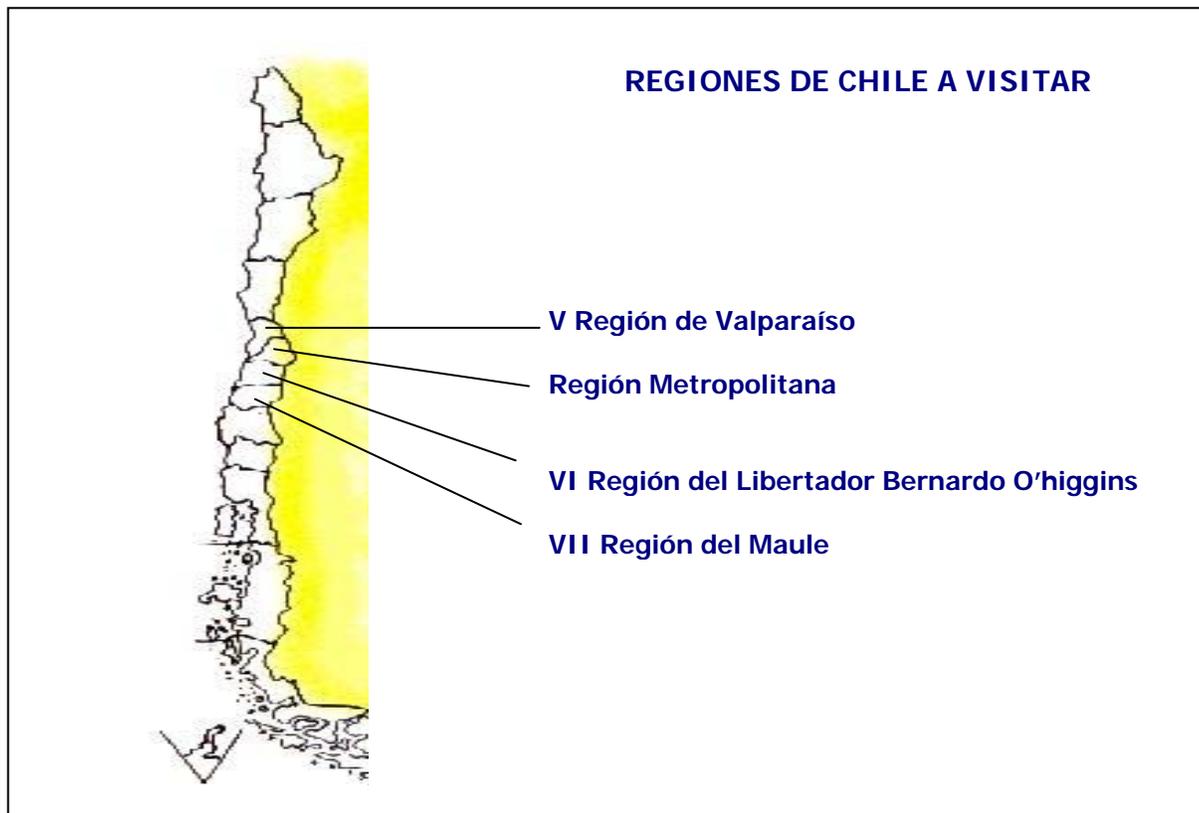
Se contemplan las siguientes áreas temáticas

1. Introducción a la Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas en el marco del Desarrollo Sustentable.
2. Diagnóstico de los problemas ambientales asociados al Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.
3. Aplicación de Técnicas de Restauración Ambiental en Cuencas Hidrográficas.
4. Experiencias de Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas a Nivel Internacional.
5. Experiencias en Latinoamérica y El Caribe de Manejo Integrado de Cuencas con Énfasis en la Restauración Ambiental.
6. Enfoque Ecosistémico para la Restauración Ambiental
7. Políticas para la Planificación y Gestión del Medioambiente a Nivel de Cuencas Hidrográficas.

7- SEDES Y ÁREAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO

El curso se realizará en las siguientes áreas de la Zona Central de Chile:

- Centro Experimental San Pedro-CONAF, Región Metropolitana.
- Reserva Nacional Lago Peñuelas-CONAF, V Región.
- Reserva Nacional Río Clarillo, Región Metropolitana.
- Precordillera Andina, Provincia de Colchagua y Cachapoal, VI Región.
- Áreas demostrativas y Administración de Parques Nacionales, VII Región.
- Proyectos de Restauración Ambiental de Cuencas Hidrográficas de las Regiones Metropolitana, VI y VII.



8- IDIOMAS Y CERTIFICADOS

El idioma oficial del curso es el español y se adjuntará certificado de participación y aprobación del curso para aquellos participantes que concluyan con éxito la evaluación teórico-práctica.

9- PAÍSES INVITADOS

Se invita a postular a los candidatos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

10- CUPO

De las postulaciones recibidas se seleccionará 18 participantes como máximo, los cuales serán elegidos por una comisión que analizará y evaluará las postulaciones, eligiendo los que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. Debido a lo anterior, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados.

11- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

11.1- Requisitos de los participantes

- Ser postulado por Institución en la cual labora, mediante carta de patrocinio.
- Ser postulado por el gobierno de su país a través de carta de oficialización de la institución encargada de la cooperación internacional (ver anexo IV de puntos focales).
- Tener diploma universitario o equivalente y experiencias en el campo.
- Estar trabajando actualmente en actividades medioambientales, forestales, agronómicas, geográficas, ciencias ambientales, manejo de cuencas hidrográficas y conservación de suelos y aguas.
- Comprobar más de (5) cinco años de experiencia en cualquiera de las actividades mencionadas.
- Encontrarse trabajando para una organización del Estado, Universidad, ONG o proyecto ligado a la cooperación internacional - JICA.
- Tener menos de (50) cincuenta años de edad.
- Poseer suficiente conocimiento del idioma español hablado y escrito.
- Contar con buena salud física y mental, para completar el Curso (certificado médico).
- Ser ciudadano del país invitado.
- Las postulaciones femeninas son bienvenidas.

11.2- Procedimientos de Postulación

- El candidato recomendado por el Gobierno de su país (Carta Institución), para participar en el curso, deberá llenar la ficha de inscripción de postulantes con sus datos (ANEXO I), y enviar una copia al punto focal de AGCI en su país, los cuales remitirán los antecedentes de la postulación a la Agencia de Cooperación Internacional en Chile – AGCI, con la respectiva carta de oficialización.
- Este Organismo de Gobierno a cargo de la Cooperación Internacional que corresponda en cada país participante, (ver anexo de Puntos Focales de AGCI) podrá proponer a varios candidatos para el Curso, remitiendo (1) una copia del Formulario de Postulación del Candidato, Curriculum Vitae Resumido y Carta de Oficialización a: Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas, Sr. Patricio Pérez, pperez@agci.cl, Teatinos 180, Edificio José Miguel Carrera, piso 8, Santiago, Chile, fono: 56-2-3990981, fax: 56-2-3990994 y una copia directamente al Coordinador del Curso, Sr. Samuel Francke, samuel.francke@conaf.cl, hasta el **17 de Octubre del 2008**. Después de esta fecha no se aceptarán postulaciones.
- Posterior a la fecha antes señalada, una comisión formada por representantes del JICA, CONAF y AGCI, evaluarán y seleccionarán a los candidatos, procediendo a su nominación.
- Paralelamente al envío formal, se sugiere que el candidato deberá también enviar una copia de la ficha de inscripción de postulantes a la Corporación Nacional Forestal. El envío puede ser vía FAX o E-MAIL (ver dirección indicada).
- Los resultados de las postulaciones serán comunicadas por AGCI a cada punto focal y por la Corporación Nacional Forestal a cada participante, de los respectivos países, a partir del **27 de Octubre de 2008**. Asimismo, los resultados aparecerán en los Sitio Web de AGCI www.agci.cl y CONAF www.conaf.cl
- Los candidatos deberán adjuntar a los documentos el “Compromiso del participante al Curso”, (ANEXO III).

11.3- Elaboración de plan de acción del país de origen

- Los participantes deberán presentar y preparar para postular al curso internacional un **perfil de plan de acción** de su institución (programa, proyecto, actividad, informe, idea-perfil) sobre la temática del curso, que será afinado durante el curso y posteriormente posible de implementar en su país (se requiere compromiso institucional), considerando los ítems señalados en el **ANEXO II**.
- El perfil del plan de acción deberá ser entregado a la Corporación Nacional Forestal al momento de comenzar el curso y se deberá enfatizar los aspectos de gestión integrada de cuencas hidrográficas.
- Se realizarán exposiciones orales de los planes de acción institucionales-personales de los proyectos a implementar en los países de origen, donde cada participante dispondrá de 45 minutos de presentación y contará con apoyo de equipos audiovisuales. El proyecto desarrollado y elaborado se presentará al final del curso.

12- BENEFICIOS

Los participantes dispondrán de:

- **Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica**, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Chile. No se financian vuelos internos dentro de los países participantes. El pasaje es intransferible y no permite escalas intermedias y será enviado por mail por la Agencia de Viajes contratada para la oportunidad, con la debida anticipación a cada becario. Es importante señalar que están contempladas sólo las tasas de embarque que se especifican en el pasaje, sin embargo la comisión organizadora del curso no se hace cargo de los costos adicionales por tasas de embarque no contempladas en dichos tickets aéreos.
- El pasaje no incluye el impuesto de embarque ni cualquier tipo de recargo adicional que cada país considere. Dichos gastos deberán ser asumidos por el becario.
- **Alojamiento y viáticos** para cubrir gastos de alimentación durante su permanencia en el curso.
- **Seguro de vida y un seguro contra accidentes** que tendrá vigencia mientras se realice el curso.
- **Este seguro de salud tendrá sólo cobertura parcial**, pues no considera preexistencias (por ejemplo, no incluyen embarazos y el área dental). Se sugiere a los participantes que contraten un seguro complementario de salud y un seguro de viaje a cargo personal o de la institución patrocinante de su país, en caso de requerirlo.

13- REGLAMENTO

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- 13.1- Cumplir rigurosamente el programa del curso.
- 13.2- Respetar las instrucciones entregadas en el desarrollo del curso.
- 13.3- No prolongar el periodo de capacitación establecido por CONAF/JICA.
- 13.4- No estar acompañado de cualquier miembro de mi familia.
- 13.5- Aceptar las condiciones estipuladas por ambos gobiernos en relación al curso.
- 13.6- No participar en el curso en caso de enfermedad crónica grave, que haga desaconsejable con antelación mi permanencia como participante.
- 13.7- Acompañar certificado médico que certifique buena salud física y mental compatible con el curso.
- 13.8- Interrumpir el curso sólo en caso de dolencia grave que determine incapacidad para continuar el entrenamiento.
- 13.9- Al final del curso, retornar a su país de origen de acuerdo con la agenda establecida por CONAF/JICA.
- 13.10- No tener ordenes de arraigo o algún caso de índole judicial que puedan impedir su salida del país.
- 13.11- En caso de desistir de postular al curso, comunicar con un mínimo de 10 días de anticipación e indicar las razones de fuerza mayor que obligan a esa decisión.

14- OTRAS INFORMACIONES GENERALES

- Los participantes deberán dirigirse y presentar sus postulaciones a los puntos focales de AGCI de su país (ANEXO IV), a fin de obtener información y efectuar los procedimientos necesarios para su arribo a Chile.
- Los participantes deberán llegar y partir de Chile en las fechas establecidas por CONAF/JICA. Las fechas serán confirmadas mediante el envío de pasajes aéreos electrónicos (E-TICKET) o por el envío de pasajes (PTA), según sea el caso, lo cual será informado por la Agencia de viajes responsable.
- Para fines administrativos, los participantes deberán adjuntar a la ficha de inscripción de postulantes, una (1) fotografías recientes y/o digitalizadas, tamaño 5x7 cm, (ANEXO I).
- Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante encontrará una persona, debidamente identificada, que lo acompañará al hotel. El tiempo de traslado del aeropuerto al hotel es de aproximadamente 30 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente de US\$ 30.
- Se recomienda traer una tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Asimismo, traer ropa informal liviana y apropiada para actividades en terreno.
- Se recomienda traer notebook para las actividades del curso

15- ANTECEDENTES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Latitud: 33° 36' Sur

Longitud: 70°41' Oeste

Altitud: 545 m.s.n.m.

Temperatura Media Anual: 15°C

Promedio Humedad Relativa: 69,33%

Precipitación Media Anual: 360 mm/año

Temperatura Media Mensual diciembre: 27,1°C

Precipitación Media Mensual diciembre: 2,9 mm

Humedad Relativa Mensual diciembre: 59%

El Clima de la Zona Central y en particular de Santiago corresponde a un Clima Mediterráneo, con estaciones marcadas. Diciembre comprende el término de la primavera, caracterizándose por ser un mes caluroso , seco en el día, y fresco durante la noche.

La capital se encuentra a hora y media de balnearios marítimos turísticos como Viña del Mar y a 1 hora de Centros de Esquí. La vida cultural de la estación primaveral incluye conciertos al aire libre, ópera, teatro clásico, teatro de cámara, museos históricos y de arte.

El transporte público "Transantiago" se encuentra integrado por modernos buses y líneas Metros. (subterráneos). Por otra parte, existen vehículos de alquiler como taxis,

La moneda nacional es el peso, en donde 1 US\$ equivale a \$ 500 pesos chilenos aproximadamente. Prácticamente no hay diferencias de cambio en el mercado formal e informal.

La electricidad en Chile es de 220 volt y el valor del impuesto en el aeropuerto es aproximadamente de U\$ 26 y podrá incluirse en el costo del pasaje aéreo.

16- CONTACTOS

Mayores informaciones podrán ser solicitadas en los puntos focales de AGCI de sus respectivos países (ver anexo IV) o en las siguientes direcciones:

1.- CONAF Corporación Nacional Forestal

Sra. Catalina Bau Aedo

Directora Ejecutiva - CONAF

Ing. For. Dr. Samuel Francke C.

Director Curso - CONAF

Avenida Bulnes 259, oficina 506 Santiago de Chile

Teléfonos: (56-2) 6630242 Fax: (56-2) 6630 250

E-mail: samuel.francke@conaf.cl

Ing. For. Sr. Eduardo Gándara

Jefe Secretaría de Relaciones Internacionales - CONAF

Avenida Bulnes 259, oficina 604 Santiago de Chile

Teléfonos: (56-2) 6630 327 Fax: (56-2) 6630 2273

E-mail: eduardo.gandara@conaf.cl

2.- AGCI Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Sra. Ma. Cristina Lazo Vergara

Directora Ejecutiva de AGCI

Sr. Patricio Pérez C.

Encargado de Cursos Internacionales

Teatinos 180 piso 8, Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 3990981 Fax: (56-2) 3990994

E-mail: pperez@agci.cl

3.- JICA Chile Agencia de Cooperación Internacional de Japón

Sr. Fumio Kawano

Representante Residente de JICA en Chile

E-mail: ci_oso_rep@jica.go.jp

Sr. Mario Santander

Coordinador de Programa en JICA

Avenida Apoquindo 3650 Of. 704, piso 7

Las Condes, Santiago, CHILE

Teléfono (56-2) 208-9990

Fax: (56-2) 208-9991

E-mail: santandermario.ci@jica.io.jp